Bucaramanga, 30 de octubre de 2026.

Doctora
NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ.
Gerente.
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.
Ciudad.

Cordial Saludo.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Manual de Contratación Vigente de la Entidad, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo procede a efectuar los estudios previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación.

IDENTIFICACION DEL ESTUDIO

ENTIDAD	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	OFICINA FINANCIERA
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	30 DE OCTUBRE DE 2026
OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO	*"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA LA OFICINA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO".*

Atentamente,

EDUARD FABIAN ROJAS OSPINO
Jefe Financiero

EL JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que revisado el personal de planta de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga, se advierte que en la actualidad no cuenta con personal idóneo ni suficiente, para prestar servicios profesionales de contaduría pública para la entidad, siendo necesario que se realice un contrato para desarrollar el objeto de ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA LA OFICINA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO"*** y demás actividades que le sean asignadas para el desarrollo del objeto contractual, por cuenta del adjudicatario del presente contrato.

El servicio antes descrito, no implica dedicación de tiempo completo, ni subordinación.

Expedida en Bucaramanga, el treinta (30) de octubre de dos mil veintiséis (2026), con destino al representante legal de la entidad.

PEDRO PABLO LOZANO GIRALDO
JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO